

### Datos básicos del título

*Título:* Grado en Ingeniería Química

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Universitat Politècnica de València

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 240

*Curso de implantación:* 2010 *Nº plazas:* 140

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Adecuado y mejorable

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Satisfactorio

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* Satisfactorio

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Satisfactorio

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente* Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora* No están traducidos todos los elementos de la web a los idiomas disponibles.

*Buenas Prácticas* La tabla de ponderaciones para acceder a la universidad es muy clara.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

El contenido de la guía docente del trabajo fin de grado no está disponible.  
La información sobre el programa de movilidad debería ser público en lugar de acceder por Intranet.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente*

*Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

La información sobre el curso de adaptación para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación no es accesible fácilmente.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

No existen aspectos de mejora a sugerir.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

Resulta muy difícil identificar a los responsables del SGIC a partir de la información facilitada

En la evaluación profesorado se presentan resultados a nivel del título, pero no se han encontrado evidencias sobre resultados con un mayor nivel de desagregación (asignatura/profesor) que permitan afinar las consecuentes acciones de mejora.

Se analiza la satisfacción general de PDI, estudiantes y PAS (información, en este último caso, no propiamente vinculada al título); sin embargo, no se encuentran evidencias de resultados con un nivel de desagregación que permita afinar las consecuentes acciones de mejora.

Se mencionan procesos para la mejora de la movilidad y de las prácticas externas de los estudiantes, sin embargo apenas se encuentra información sobre su implantación para el título. En relación a los mecanismos para la mejora de la movilidad, se pone a disposición de los estudiantes información general sobre actuaciones para favorecer la movilidad; pero, con respecto a los resultados, se encuentra escasa información al respecto más allá de unos indicadores generales. De las prácticas no se aportan datos suficientes de resultados y se menciona que está previsto que se realicen en 4º curso.

No ha sido posible acceder al Manual de Calidad. Se observa que a través del SGIC puesto en funcionamiento se lleva a cabo la recogida y análisis continuo de información de parte los resultados relevantes para la gestión eficaz del título.

Los análisis anuales encontrados del SGIC en ocasiones, carecen de fundamento y alcance suficientes para sustentar una adecuada revisión del título.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

## Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

### Tasa de rendimiento

74,00%

#### Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

#### Calificación:

Satisfactoria

#### Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de Rendimiento del Título (ISV1), el valor obtenido para el indicador se considera aceptable, si bien se ha valorado positivamente el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora.

### Tasa de abandono

24,20%

#### Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

#### Calificación:

Adecuada y mejorable

#### Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de Abandono del Título (ISV2), el valor obtenido para el indicador se considera moderado, y habría de incidirse en mayor medida en el análisis de resultados y en la formulación de las consecuentes acciones de mejora.

### Tasa de eficiencia de los graduados

97,50%

#### Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

#### Calificación:

No procede

#### Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

188,60%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Con respecto al Resultado de la tasa de relación entre la oferta y la demanda (IAV1), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio en este momento del seguimiento del título.

**Tasa de  
matriculación**

88,60%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Con respecto al Resultado de la Tasa de Matriculación (IAV4), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio en este momento del seguimiento del título.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

73,70%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI con el título de doctor (IAV2), el valor obtenido para el indicador se considera moderado, y habría de incidirse en mayor medida en el análisis de resultados y en la formulación de las consecuentes acciones de mejora.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

86,10%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI a tiempo completo (IAV3), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio en este momento del seguimiento del título.